

## Términos y condiciones:

### “Promoción Tren Perisur”

---

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la dinámica. Su aceptación implica registrarse por los mismos para el desarrollo de la presente Promoción.

**NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “Promoción Tren Perisur”.

**VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Los viernes, sábados y domingos del periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2024 al 22 de diciembre del 2024, en un horario de 2:00 pm a 9:00 pm.

**EMPRESA RESPONSABLE:** **A y J Eventos y Creatividad S.A. de C.V.** (En adelante el “Responsable”) ubicado en Calle Tabasco número 232, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

**EMPRESA COLABORADORA:** **“El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.”** (En adelante el “El Palacio de Hierro”) ubicado en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

**ÁMBITO DE VALIDEZ:** Local, únicamente participa en la presente promoción El Palacio de Hierro Perisur.

### **PARTICIPANTES:**

Personas mayores de edad y menores con autorización expresa de sus padres o tutores, (edad mínima de 2 años), que cumplan con la totalidad de la dinámica descrita en el presente documento.

Es obligación de las personas participantes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

### **MECÁNICA:**

Para poder participar en la promoción deben atenderse los siguientes pasos:

**1.-** El cliente deberá realizar una compra dentro de la tienda El Palacio de Hierro Perisur, por cualquier monto, durante la vigencia de la promoción, debiendo conservar el ticket de compra.

**2.-** Una vez que el participante tenga su ticket de compra deberá dirigirse el mismo día y durante el horario establecido de vigencia, al puesto de atención de la promoción ubicado dentro en el estacionamiento del centro comercial Perisur, donde deberá exhibir el ticket de compra.

**3.-** El personal de la tienda verificará que el ticket cumpla con los requisitos establecidos y le entregará al cliente un boleto de acceso al "Tren Perisur" ubicado de igual manera en el centro comercial Perisur.

**4.-** Una vez que el participante realice lo anterior, tendrá derecho a un recorrido a bordo del "Tren Perisur". Limitado a un recorrido por ticket y por cliente.

### **INCENTIVOS:**

Se concederá un paseo de una vuelta a bordo del "Tren Perisur" con duración aproximada de 2 minutos. Limitado a un paseo por ticket y persona, sujeto a disponibilidad derivado de la afluencia de público.

### **ENTREGA DE LOS INCENTIVOS:**

El incentivo se entregará inmediatamente al participante una vez que muestre su ticket de compra y cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

### **RESTRICCIONES:**

- Promoción válida solo en El Palacio de Hierro Perisur.
- Promoción aplicable solo para las compras realizadas los viernes, sábados o domingos en un horario de 02:00 a 09:00 pm, durante en periodo de vigencia.
- Limitado a un (1) paseo por persona y por ticket.
- El ticket de compra deberá ser del mismo día en que se solicite el paseo.
- El premio no tiene valor en efectivo y no se puede cambiar a un crédito ni por productos alternativos.
- Se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones sin previo aviso.
- Se reserva el derecho a modificar el incentivo sin previo aviso.

### **GENERALES:**

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el cliente puede comunicarse al número 555-Palacio en un horario de 8:00 a-20:00 horas.